



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 20 días del mes de abril de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro. -----

Siendo la hora 16:31 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 23/03/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 06/04/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 13/04/21 Ext.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Obst. Part. Lourdes Andrade.

- 4. Visto** el Exp. Nº 010/21, referente al Programa de Curso de Administración y Organización 2021.
Considerando que no se ha tenido respuesta aún.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 5. Visto** el Exp. Nº 021/20, referente al Programa de Curso de Preparación para el Parto II, 3er. Año 2021.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 6. Visto** el Exp. Nº 026/21, referente al Programa de Curso de Farmacología 2021.
Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil:
- solicitan que se agregue al Programa, las fechas de los parciales.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- solicitan para la ganancia del curso, que no se exija un mínimo de aprobación en cada parcial, sino que se apruebe con un promedio del 60% en ambos parciales.
- la delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló manifiesta no estar de acuerdo con la solicitud, ya que bajar el porcentaje en los parciales, implicaría bajar la calidad de la enseñanza.
- con respecto a la fecha de los parciales, se informa que la Docente aclara en el Programa, que los parciales serán realizados luego de finalizar los talleres y dicha finalización queda supeditada al dictado de los mismos.
- las delegadas por el Orden de Egresadas manifiestan no estar de acuerdo con el planteo del Orden Estudiantil.

Se pone a votación en primer lugar la solicitud de las estudiantes de bajar el porcentaje de aprobación de cada parcial y en segundo lugar la aprobación del Programa de Curso

Se resuelve:

- 1)** no aprobar la solicitud del Orden Estudiantil. (2 en 7)
- 2)** aprobar el Programa de Curso de Farmacología 2021. (5 en 7)

7. Visto el Exp. N° 027/21, referente al Programa de Curso de Medicina Legal y cronograma 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso y el cronograma por unanimidad. (7 en 7)

8. Visto el Exp. N° 028/21, referente al Programa de Curso de Enfermería General, 1er. Año 2021.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

9. Visto el Exp. N° 011/21, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social III, 3er. Año 2021.

Considerando:

- que las delegadas por el Orden Estudiantil manifiestan que el Programa de Curso no tuvo cambios en cuanto a la fecha del 1er. Período de examen.
- se consultó con la Coordinadora General que se encuentra presente en sala y comunica que se solicitó a los docentes que los primeros períodos de examen fueran fijados durante el período de receso para mejor organización.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

Ingresa la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

10. La Directora de la Escuela informó en el Consejo de Facultad de Medicina, la resolución del equipo de Dirección y Coordinación, comunicada en la Comisión Directiva pasada convocada en sesión extraordinaria por éste tema, en lo que respecta a suspender las actividades clínicas presenciales planificadas hasta nuevo aviso debido a la situación sanitaria, así como también, suspender la prueba de Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) fijado para el 29 de abril hasta próximo aviso, con la fundamentación de las disposiciones de las autoridades competentes tanto del gobierno como Universitarias, en donde el Consejero representante del Orden Estudiantil, expresó su disconformidad con la resolución tomada, manifestando falta de respeto al Cogobierno, así como también la mención a la falta de respeto de esta Comisión Directiva hacia las estudiantes, por lo que la Directora refiere haber argumentado su resolución de acuerdo al Art. 11, literales b y f, de la Ordenanza de la Escuela de Parteras, (Lit. b) Velar por la marcha general de la Escuela, tanto en su aspecto docente como administrativo y en especial, en todo lo atinente al cumplimiento de los planes de estudio. Lit. f) Adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, dando cuenta a la Comisión Directiva o a la autoridad correspondiente según los casos y estando a lo que éstas resuelvan.), y menciona no considerar haberse faltado el respeto a las estudiantes y sí, la libertad de expresión de todos los representantes de los Ordenes, como lo tienen en cualquier Órgano de Cogobierno. De todas formas, lo trae a esta Comisión Directiva para que se revalúe lo actuado y se considere en el caso de ser necesario.

El Orden Estudiantil da explicaciones haciendo acuerdo con lo informado por la Dirección y aclarando algunos puntos de los mencionado por el Consejero representante del Orden Estudiantil.

El Orden Egresados y el Orden Docente expresa su apoyo con la resolución tomada por el equipo de Dirección, haciendo total desacuerdo con lo expresado por los estudiantes en cuanto a la falta de respeto.

Se retira la Asist. Obst. Part. Carina da Costa.

11. Visto que las Docentes encargadas del Curso Clínico, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, presentarán avances de la organización de las prácticas clínicas.

Considerando que:

- que se extendió la discusión con respecto a lo sucedido en el Consejo debido a la resolución tomada por el Equipo de Dirección en cuanto a la suspensión de actividades Clínicas y de la prueba ECOE.
- varias delegadas de Comisión Directiva deben retirarse por tener otras activi-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

dades agendadas.

Se resuelve posponer el tema para la próxima Comisión Directiva. (0 en 7)

Siendo la hora 17:45 cierra la sesión.